

# **Reglamento de uso del Cluster Multicore de cálculo de la FACET**

## **Objetivos:**

Proveer de una plataforma de hardware de cálculo computacional multicore con acceso remoto que pueda ser compartida por la comunidad de investigadores de la FACET

## **Descripción:**

Los equipos instalados cuentan con un poder de computación de 160 núcleos de procesadores Intel de 64 bits y un total de 256 GB de memoria RAM, lo que posibilita correr cálculos computacionales de gran porte.

Los dos nodos del cluster están conectados a un sistema de almacenamiento redundante de alta velocidad y baja latencia mediante Fiber Channel sobre fibra óptica multimodo 62,5um.

La capacidad medida de funcionamiento es de 1200 Gfps (Giga flops por segundo) o 1,2 Tfps (Tera Flops por segundo). Mediciones realizadas con Intel LinPack V11.3.3.011.

## **Uso:**

En un principio, el uso será restringido a la comunidad de docentes-investigadores de la FACET que justifiquen acceso al mismo, entendiendo que el uso del equipo es solamente para realizar grandes cálculos; esto es, cálculos que en equipos comunes de escritorio tardan un tiempo considerable.

La forma de conexión a los equipos se realizará mediante un cliente de escritorio remoto que se deberá instalar en un equipo conectado a la red LAN del Ctro. Herrera y que será provisto mediante un link de descarga cuando se realice el alta del usuario correspondiente.

Los grupos de investigación podrán solicitar un usuario.

Si se detectara que un usuario está inactivo por un cierto tiempo será dado de baja automáticamente.

Usuarios que usen el equipo para otra función de la cual fue destinada, serán dados de baja.

## **Software:**

El software instalado en el equipo es SCILAB software open source de cálculo de amplio uso en la comunidad científica internacional. <http://www.scilab.org/>

## **Procedimiento para solicitar acceso:**

- 1- Ser docente/investigador de la FACET (hasta la incorporación al SNCAD)
- 2- Justificar el uso del equipo mediante nota y mediciones de tiempos del proceso que pretenden correr.
- 3- Llenar el formulario -provisto por Administradores de la red de la FACET- con los datos solicitados.